

RESUMEN DE PRENSA DEL 19 DE MARZO DE 2019

MERCADO HIPOTECARIO

LOS PRESTAMISTAS INFORMARÁN SOBRE LOS INTERESES COBRADOS

El Banco de España podrá establecer modelos normalizados para la información que los prestamistas de crédito inmobiliario deberán facilitar a los prestatarios, con un formato específico, y con el tipo de letra o contenido especialmente resaltados, así como determinar cuáles pueden presentarse o enviarse de forma agrupada. Así se establece en el Proyecto de Reglamento de la Ley Reguladora de los Contratos de Crédito Inmobiliario, que actualmente elabora el Ministerio de Economía.

Los prestamistas de crédito inmobiliario deberán remitir anualmente a los prestatarios, en el mes de enero, una comunicación en la que, de manera completa y detallada, se recoja la información sobre comisiones y gastos devengados, así como los tipos de interés efectivamente aplicados en los préstamos inmobiliarios durante el año anterior. Al modificarse el tipo de interés del contrato de crédito inmobiliario, el prestamista deberá informar al cliente con una antelación mínima de 15 días antes de aplicarla. Además, estos prestamistas deberán facilitar a sus clientes en cada liquidación de intereses o comisiones un documento en el que informarán al cliente del tipo de interés nominal aplicado en el periodo ya devengado y el que se aplicará en el periodo que se inicia; las comisiones aplicadas, con indicación concreta de su concepto, base y período de devengo; los gastos incurridos y los impuestos retenidos. Y, en general, cuantos datos sean precisos para que el prestatario pueda comprobar la liquidación y calcular los costes asociados. En caso de fallecimiento del prestatario, el prestamista deberá facilitar información que permita a los sucesores conocer la situación patrimonial al fallecer.

Por otro lado, el servicio de asesoramiento constituirá una actividad separada y distinta de las de concesión e intermediación de préstamos inmobiliarios, que será objeto de un contrato específico. Solo en el caso de que se preste el servicio de asesoramiento podrá emplearse en la publicidad y en la información precontractual las expresiones asesor, asesoría, asesoramiento o términos que resulten en la práctica análogos. Añade el futuro Reglamento, que el asesor que reciba retribución o cualquier forma de ventaja, directa o indirecta, de algún prestamista o de un tercero distinto de la persona asesorada, deberá señalar expresamente en el contrato de asesoramiento este hecho y los detalles de los cobros. También, se crea la figura del asesor independiente, que deberá tener en cuenta un número suficientemente grande de contratos de préstamo disponibles en el mercado, y no percibir remuneración por esos servicios de asesoramiento de uno o varios prestamistas si el número de ellos que tienen en cuenta no suponen una mayoría del mercado.

Los notarios deberán estar interconectados para facilitar su libre designación y permitir la trazabilidad de las comunicaciones y documentaciones intercambiadas entre el prestamista y el fedatario.

(El Economista. Página 29. 3 columnas)

NUEVO FALLO DEL SUPREMO POR HIPOTECAS MULTIDIVISA

El Tribunal Supremo ha declarado la nulidad parcial de una hipoteca multidivisa suscrita por un cliente con Bankinter en 2007. “Las cláusulas cuestionadas no superan el control de transparencia porque los prestatarios no han recibido la información adecuada sobre la naturaleza de los riesgos asociados a las cláusulas relativas a la denominación en divisas del préstamo y su equivalencia con la moneda en que los prestatarios reciben sus ingresos, ni sobre las graves consecuencias asociadas a la materialización de tales riesgos”, dice la sentencia. Es el cuarto fallo del Supremo contra un banco por hipotecas multidivisa.

(Expansión. Página 13. 1 columna)

MERCADO INMOBILIARIO

LA VIVIENDA PROTEGIDA SIGUE EN MÍNIMOS HISTÓRICOS

La construcción de viviendas protegidas (VPO) siguió el año pasado en mínimos históricos: según los datos del Ministerio de Fomento se acabaron 5.167 unidades, un 92% menos de las 68.587 que se construyeron en 2008. Mientras la promoción de viviendas libres creció un 20%, y se acabaron 59.377 viviendas, la recuperación no llegó a la vivienda protegida: 2017, con 4.938 viviendas, y 2018 han marcado los niveles más bajos desde que se tienen datos. Las viviendas protegidas de los últimos dos años son apenas el 7% de las viviendas que se construyeron entre 2005 y 2009, cuando siempre se superaron las 60.000 viviendas. Los datos del Ministerio señalan además que en 2018 la mitad de las viviendas protegidas, 2.418, se construyeron en la Comunidad de Madrid, destacando tras ella el País Vasco (859 viviendas), Catalunya (633 viviendas, todas en la provincia de Barcelona) y Navarra (588). En siete comunidades autónomas no se construyó ni una VPO durante el año pasado.

El principal factor que frena la construcción de vivienda protegida es la falta de presupuesto de las administraciones públicas: el 88% de las viviendas que se construyeron el año pasado fueron de promotores privados (4.552) frente a sólo 615 construidas por autonomías o ayuntamientos. Marc Torrent, director general de la Associació de Promotors de Catalunya (APCE) reconoció que “se hacen pocas viviendas protegidas y la mayoría las hacen los privados, en Catalunya, el 52%”. En cambio, lamentó, la Administración culpa a los promotores de la falta de vivienda asequible en lugar de impulsar la promoción de viviendas protegidas. Torrent recordó que la actividad de los promotores privados se ve frenada porque en 2018 no se publicó la convocatoria de ayudas previstas en el Plan Estatal de Vivienda, por lo que las empresas tienen sus proyectos parados a la espera de poder solicitarlas.

Los promotores, tanto privados como públicos, se enfrentan también al reto de ceñirse a los módulos o precios máximos de venta fijados por Fomento, en un momento en que los costes de construcción están creciendo a tasas de dos dígitos.

(La Vanguardia. Página 48. 3 columnas)

EL PRECIO DE LOS SOLARES CAE POR PRIMERA VEZ EN CUATRO AÑOS

El precio medio de los solares en España descendió el pasado año por primera vez desde 2014, cuando el sector empezó poco a poco su recuperación. En el conjunto de 2018 el valor del suelo se situó en los 159,7 euros el metro cuadrado, un 1,6% menos que un año antes, según los datos publicados ayer por el Ministerio de Fomento. Si se analiza únicamente el cuarto trimestre del año, la estadística revela que los precios subieron un 3% respecto al mismo periodo de un año antes. Estas cifras del valor del suelo contrastan con los precios de la vivienda en España, que el pasado año registraron el mayor repunte de la última década, según los datos del índice de precios de vivienda del Instituto Nacional de Estadística (INE).

Teniendo en cuenta que el suelo constituye la principal materia prima en la edificación, su valor es determinante a la hora de anticipar cómo oscilará el precio de las casas. En ese sentido, se podría esperar que la ligera depreciación del suelo anticipe en el medio plazo un descenso en el valor final de la vivienda. Una tendencia en línea con las previsiones del sector que, tras un año récord, apuntan mayoritariamente a una moderación en los precios.

En 2018, el suelo urbano se depreció en 8 de las 17 comunidades autónomas, aunque con distinta intensidad. Cantabria fue la región donde más bajó el precio de los solares (17,1% menos respecto a un año antes) –tras dos años consecutivos creciendo a doble dígito–, seguida por Castilla-La Mancha (-7,3% de media en el año). Resalta la posición de Cataluña, que ocupa el tercer puesto en el ranking con una caída del 6,1% en el conjunto del año, tras un 2017 en el que el suelo se había revalorizado un 4%. La provincia de Barcelona, cuyo mercado inmobiliario ha estado muy tensionado en los dos últimos años, registró un descenso mayor al de la media catalana: allí el precio de los solares bajó un 7,7% respecto a 2017, hasta los 224 euros el metro cuadrado. El suelo de las islas, otra de las zonas donde el mercado residencial ha sido especialmente dinámico, tendió a estabilizarse el pasado año (con descensos que no llegaron ni al 1%), hasta los 265 euros el metro cuadrado en Baleares y los 198 euros en Canarias. En la Comunidad de Madrid, que ha experimentado el sobrecalentamiento en vivienda de forma más tardía que Cataluña y Baleares, los suelos urbanos siguieron encareciéndose el año pasado: un 1,5% (hasta 295 euros). Si se analizan los municipios dentro de la región de más de 50.000 habitantes, el repunte en el precio fue mucho mayor: un 11,7% hasta los 521 euros. Las mayores alzas del año se registraron en el mercado gallego (+13%), el riojano (11%) y el aragonés (10%). A escala nacional, los solares transmitidos fueron más numerosos y grandes. Las operaciones crecieron un 5,4% hasta las 21.901, mientras que la superficie total aumentó un 17,5%.

Las comunidades autónomas que registraron los mayores repuntes en el cuarto trimestre del pasado fueron País Vasco, Galicia y Navarra, donde el suelo urbano se encareció un 29%, 25% y 24%, respectivamente, en comparación con el mismo periodo de 2017. En el último trimestre de 2018, los precios medios más elevados se registraron en Madrid (513,8 euros), Barcelona (425,9), Granada (383) y Zaragoza (346,3). Los más económicos, en A Coruña (74,9), Castellón (90,9) y León (124,5).

Datos publicados brevemente también en *La Vanguardia*.

(Cinco Días. Página 27. 4 columnas)

SANTANDER. EL BANCO APARCA TODO EL SUELO EN UNA SOCIEDAD

Santander ha decidido aparcarse en una sociedad de nueva creación todos los terrenos y suelos que tiene la entidad financiera en balance y que rondan los 4.000 millones de euros. Según el *Borme*, Landmark Iberia comenzó a operar el 22 de enero y tiene como objeto la adquisición o construcción de toda clase de fincas y construcciones para su edificación o mejora, con el fin de venta posterior. El valor bruto contable de todos los suelos del Santander se situaría en el entorno de los 4.000 millones de euros, aunque el valor neto sería de unos 2.000 millones.

Se trata de una operación muy similar a la que abordó en 2017 Sabadell con la creación de Solvia Servicios Inmobiliarios como un spin off del servicer inmobiliario Solvia. Hace un mes, Sabadell decidió poner esta sociedad en venta. La operación ha concitado el interés de grandes fondos de capital riesgo e inmobiliarias.

La nueva compañía de Santander está desligada de la operación de venta de gran parte del ladrillo heredado de Popular a la sociedad Quasar, controlada al 51% por Blackstone y al 49% por Santander. Esta sociedad registró un resultado neto de 1.023 millones en 2018, del que Santander se ha apuntado casi la mitad en forma de beneficio contable, porque la última tasación ha revalorizado el valor de los activos traspasados en 2017.

Santander intensificó el año pasado la salida de activos inmobiliarios de su balance. Vendió al fondo Cerberus una cartera de 35.700 inmuebles residenciales por un importe de 1.535 millones. Su exposición bruta al sector asciende a 9.300 millones, según consta en la memoria anual.

(Expansión. Página 15.5 medias columnas)

BLACKSTONE BUSCA CAPTAR 8.000 MILLONES PARA SU FONDO EUROPEO

La gestora de fondos estadounidense Blackstone prevé captar hasta 8.000 millones de euros para su próximo fondo inmobiliario europeo, lo que hará superar ligeramente lo conseguido en su anterior vehículo de 2017. Así lo recoge la publicación *IPE Real Assets*, especializada en inversiones de estos instrumentos, que cita a su vez a un fondo de pensiones de EE UU. El nuevo vehículo se denomina Blackstone Real Estate Partners Europe VI, que busca recursos dos años después de cerrar el anterior con 7.800 millones.

(Cinco Días. Página 10. Media página)

FINANZAS

LOS BANCOS REDUCEN UN 7% SU HUCHA PARA LITIGIOS, HASTA LOS 4.800 MILLONES

Los grandes bancos que cotizan en el Ibex rebajaron el año pasado su hucha para litigios. Santander, BBVA, CaixaBank, Bankia, Sabadell y Bankinter acumulaban en su balance 4.797 millones en provisiones para “cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes”. Esta cifra es un 7% inferior a la que tenían un año antes para afrontar pleitos legales como las cláusulas suelo y de impuestos.

Santander cuenta con un escudo bajo este epígrafe de 3.174 millones, un 0,22% por debajo de los 3.181 millones del ejercicio precedente. Las provisiones constituidas por filiales españolas se situaron en 1.647 millones, un 1,1% menos que un año antes. En 2017 Santander engordó esta hucha un 45% tras la compra de Popular que supuso una cascada de reclamaciones de inversores y afectados por esta operación que todavía sigue su curso en los tribunales en la mayor parte de los casos. El grupo tiene pleitos abiertos en buena parte de los mercados en los que trabaja.

BBVA incluía a finales del año pasado 686 millones en su hucha para litigios por impuestos y cuestiones procesales. La mitad, 348 millones, tiene su origen en actuaciones del banco matriz. “Diversas entidades del grupo están inmersas en procedimientos judiciales derivados de su actividad ordinaria”, según el informe de BBVA de 2018, que no detalla estos procesos. Sin mencionar explícitamente el caso Villarejo, este documento apunta que el grupo está inmerso en “una serie de investigaciones, procedimientos y acciones judiciales (...) que podrían impactar de forma adversa en el grupo”.

La hucha de CaixaBank para litigios bajó un 12% el año pasado hasta 640 millones. Del total, 422 millones cubren contingencias legales y 218 millones son provisiones para impuestos reclamados por Tributos tras varias inspecciones y rechazados por el banco, que ha presentado recursos.

Con un recorte del 46%, Bankia es el segundo banco del Ibex que más redujo el año pasado sus provisiones para litigios al dejar este epígrafe en 194 millones. La reducción se explica por la utilización de estos fondos para atender pleitos. Bankia y BFA acumulan el pago de 1.871 millones por las reclamaciones por la salida a Bolsa del banco en 2011. Sabadell ha recortado un 86% su hucha para litigios y procedimientos fiscales pendientes, hasta dejarlo en 5 millones. En otro apartado, Sabadell ha provisionado 142 millones para indemnizar a los perjudicados el año pasado por la integración informática de su filial británica TSB. Y Bankinter mantiene esta hucha en 98 millones.

(Expansión. Página 13. 5 columnas)

SANTANDER SE DESHACE DE 15.000 MILLONES DE DEUDA PÚBLICA DE POPULAR

Santander se ha deshecho de casi 15.000 millones de euros en deuda pública de España, Italia y Portugal que había asumido al comprar Popular en junio de 2017. La cifra incluye tanto la venta como los vencimientos afrontados. Las cuentas anuales del banco revelan que su exposición al riesgo soberano se redujo en 2018 hasta los 138.901 millones, frente a los 153.392 millones que presentaba al cierre del ejercicio anterior. Este descenso neto de 14.491 millones, además, supone la primera rebaja en el volumen de la cartera de deuda de Santander desde 2012. El resto de las variaciones en la tenencia de bonos responden a cambios en la cartera de negociación del banco, compuesta de activos para trading o intermediación que sufren grandes fluctuaciones.

(Expansión. Página 15. 5 medias columnas)

SABADELL ELEVARÁ SUS VENTAS DIGITALES AL 36% EN 2020

La apuesta tecnológica de Sabadell va cogiendo velocidad. Casi la mitad de sus clientes en España (un 46%) ya son digitales y el objetivo es elevar esa cifra al 60% en 2020. En cuanto a operativa, el 21% de las ventas de productos financieros se hacen fuera de la sucursal. El objetivo que se ha marcado el banco dentro de su plan estratégico es llegar al 36% en 2020. En Reino Unido, donde Sabadell controla el 100% de TSB, esta cuota alcanza hoy el 42%.

La financiación al consumo es uno de los negocios donde más rápido está aumentando la penetración digital. El 30% de los préstamos, básicamente los preconcedidos que concede el banco, se formalizan a través de Internet. El 80% de ellos a través del smartphone. Tres cuartas partes de los fraccionamientos de pagos, una de las operativas bancarias más habituales, se realiza por medios electrónicos. La preferencia por los canales remotos también se ha trasladado al mundo de gestión del ahorro. El 22% de las nuevas suscripciones de fondos de inversión se formalizan por Internet. Este porcentaje se eleva al 60% en la operativa de compraventa de acciones que cotizan en la Bolsa española.

(Expansión. Página 16. 2 columnas)

CELMA SE REUNIÓ CON EL BANCO DE ESPAÑA POR LA SITUACIÓN DE BANKIA

El socio de Deloitte Francisco Celma, quien fue el responsable de la auditoría de Bankia, desveló ayer durante el juicio por la salida a Bolsa de la entidad que, en los primeros meses de 2012, cuando estaba haciendo el informe de auditoría de las cuentas de 2011 que no llegó a firmar y entregar, fue consultado por inspectores del Banco de España por la situación del banco. El auditor señaló que, como es habitual, se reunión una o dos veces con el entonces consejero delegado de Bankia, Francisco Verdú, pero indicó que la reunión tanto telefónica como en personas con inspectores del supervisor “no es tan común”.

Más allá de eso, el punto central del interrogatorio a Celma, procesado junto a una treintena de exconsejeros y exdirectivos de Bankia, sigue siendo el supuesto borrador de auditoría de las cuentas de 2011. A preguntas de la Fiscalía, pero también de la defensa del que fuera presidente del comité de auditoría del banco, Ángel Acebes, reiteró que lo único que redactó fue un papel sobre Bankia basado en unas hipótesis surgidas de su conversación con el entonces presidente del banco, Rodrigo Rato, que le había pedido su opinión de auditor en caso de computar una inyección de 7.000 millones, pero que eso no es un borrador. La defensa de Acebes le acusó de contradecirse respecto a su declaración en la fase de instrucción, tanto respecto al borrador como por ejemplo a que ahora diga que no tenía el contacto de Acebes. Celma siempre ha defendido que el comité de auditoría no le convocó a sus reuniones.

El País Cinco Días, La Razón también informan de la declaración de Celma.

(ABC. Página 35. 3 medias columnas)

LOS INVERSORES RECIBEN CON ALZAS LA POSIBLE FUSIÓN ENTRE DEUTSCHE Y COMMERZBANK

El mercado de valores recibió ayer de forma positiva la confirmación de las conversaciones para fusionar dos de los grandes bancos alemanes, Commerzbank y Deutsche Bank. En la apertura, ambos valores avanzaron cerca del 3%, y con el paso de la jornada Commerzbank aceleró sus ganancias hasta cerrar con una subida del 7,2%. Deutsche, por su parte, subió un 4,15%. La operación lleva meses fraguándose, especialmente ante la delicada situación de Deutsche Bank, incapaz de llevar a buen puerto los sucesivos planes de reestructuración.

Ambas entidades confirmaron el domingo la existencia de negociaciones y la decisión de profundizar en dichas conversaciones. Las perspectivas de retraso en la subida de tipos han actuado de acicate para la operación, pues con ellas se retrasa la esperada mejora de los márgenes de la banca. El Ministerio de Finanzas alemán, por su parte, afirmó ayer que “toma nota” de la posible operación, confirmando que ha estado en contacto con las partes. El Estado tiene el 15,6% del Commerzbank.

Según informó *Bloomberg*, las conversaciones han fructificado una vez que el Gobierno alemán ha asegurado que no se opondrá a los recortes de empleo. De acuerdo con fuentes cercanas a las negociaciones, los puestos de trabajo amenazados podrían llegar a los 30.000.

De esta noticia informan también *Expansión*, *El Economista* (“Deutsche volverá al ‘top’ diez de la banca con Commerzbank”), *La Vanguardia*, *El Mundo*, *El País*.

(Cinco Días. Página 11. 4 medias columnas)

LOS BANCOS EUROPEOS RECUPERAN EL PULSO EN BOLSA

Los bancos brillaron ayer en las bolsas europeas al calor de la confirmación oficial de las negociaciones para la fusión entre Deutsche Bank y Commerzbank, que se revalorizaron un 4,15% y un 7,21%, respectivamente. Las entidades del Ibex subieron entre el 3,03% de CaixaBank y el 0,89% de BBVA. Con este paso adelante, todos los bancos del índice sectorial del EuroStoxx 600, excepto Bankia y Banco Comercial Portugues, han superado los niveles de cotización que reflejaban antes de la última reunión del BCE. El mercado castigó duramente al sector en Bolsa por el alejamiento de las subidas de los tipos de interés hasta al menos 2020. El indicador europeo cayó un 5,14% en dos días y el Ibex Banks se dejó un 5,6%. Se han repuesto de estas pérdidas en seis sesiones: en el primer caso cotiza un 1,33% por encima del cierre del 6 de marzo.

A los analistas no les extraña la relativamente rápida reacción de los bancos. Después de todo, los mensajes del BCE no supusieron apenas novedades respecto al escenario que descontaban los inversores, y los recortes parecieron excesivos. “Las medidas del BCE nunca van encaminadas en contra de los bancos, más bien al contrario. El problema es que, a corto plazo, a veces el mercado quiere más y suele chantajear con caídas”, comenta Gisela Turazzini, consejera delegada de Blackbird Broker. Para Nuria Álvarez, analista de Renta 4, las subidas de los últimos días se pueden interpretar como una respuesta a la sobrerreacción a la baja anterior y cree que los bancos seguirán muy volátiles durante todo el año. Esta experta descarta, por el momento, que el sector vaya a correr mucho en Bolsa a corto plazo.

Según Turazzini, los préstamos a largo plazo, TLTRO, son una buena medida para la banca y “dan la opción definitiva a crear inflación, lo que no deja de ser una buena noticia en el medio plazo”. Además, subraya que los bancos ya han demostrado que son capaces de ganar dinero en este entorno de tipos de interés, “por lo tanto, por sentido común, solamente les queda ir creciendo a medida que el BCE normalice la política monetaria. El problema es que presionan para que sea ya, pero lo cierto es que los tiempos los marca el BCE y no el mercado”.

Santander y BBVA son los bancos del Ibex que están exhibiendo más fuerza en los últimos días. Les favorece su diversificación geográfica. Por el contrario, las entidades más concentradas en el negocio doméstico y las que tiene mayor proporción de préstamos a tipo variable están sufriendo especialmente a medida que se va retrasando la subida de tipos, indica Victoria Torre, responsable de contenidos de Self Bank.

CaixaBank, a la cola de los bancos del Ibex en 2019, con una caída del 4,24% en 2019, es el más amenazado por la posibilidad de que el Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) dictamine que los bancos deben devolver el IRPH de las hipotecas, decisión que se conocerá en octubre, pero de la que habrá un anticipo el 24 de junio, cuando se pronuncie el Abogado general.

(Expansión. Página 20 4 columnas)

EL IBEX GANA EL 10% EN 2019 Y MARCA MÁXIMO DESDE SEPTIEMBRE

El mercado se agarra a cualquier noticia alentadora como excusa para subir. En esta ocasión, la luz verde para que Deutsche Bank y Commerbank empezaran a negociar su unión ‘dio gasolina’ a los valores financieros y, por tanto, a los mercados. El Ibex, que va un paso retrasado respecto a sus homólogos europeos, pudo coger cierta carrerilla debido al peso que tiene el sector bancario. El Ibex sumó el 0,72%, hasta 9.409 puntos. Es decir, se sitúa en máximos desde el 27 de septiembre y en lo que va de año se anota el 10,18%. Más que el Ftse británico, que ayer avanzó el 0,98%, y en línea con el Dax alemán, que cedió el 0,25%. El Cac francés sumó el 0,14%. La subida de ayer fue alentadora, ya que permitió al Ibex recuperar los 9.400 puntos. La próxima referencia, según algunos operadores, se sitúa en el 9.800. Pero la Bolsa necesita nuevos alicientes. De hecho, el flojo volumen resta fuerza a la recuperación del Ibex: ayer cambiaron de manos títulos por 1.298 millones de euros, frente a los 1.651 de media mensual.

La posibilidad de que dos gigantes de la talla de Commerbank y Deutsche Bank unan sus fuerzas dio alas a las especulaciones sobre una nueva oleada de fusiones en Europa. Máxime, teniendo en cuenta que los bajos tipos de interés seguirán por un tiempo, lo que impedirá a las entidades mejorar márgenes. En el Ibex, brillaron CaixaBank y Sabadell, que sumaron el 3,03% y el 2,6%. Bankia se sumó a la fiesta, con un avance del 2,33%. Bankinter avanzó algo menos, el 1,33%, mientras los dos grandes, Santander y BBVA, se apuntaron cerca del 1%.

(Expansión. Página 19)

FRANCIA PIDE A LOS BANCOS REFORZAR SUS COLCHONES DE CAPITAL

El Consejo de Estabilidad Financiera de Francia pidió ayer a los bancos reforzar los colchones de capital como medida para proteger sus balances por el auge actual del crédito y ante el riesgo de que se conviertan en impagados.

El Consejo, que incluye al ministro de finanzas y al gobernador del banco central, dio a los bancos que operan en Francia un año para acumular un colchón de capital anticíclico equivalente al 0,5% de sus activos ponderados por riesgo en Francia. El Consejo ya impuso un colchón anticíclico por primera vez en junio del año pasado, estableciendo una tasa del 0,25% ante el fuerte crecimiento del crédito. Pero la demanda de préstamos no ha mostrado signos de desaceleración desde entonces. La deuda corporativa ha subido hasta representar el 74% del PIB, mientras que el aumento de los préstamos hipotecarios ha llevado la deuda de los hogares al 59% del PIB.

(Expansión. Página 14. 3 medias columnas)

LA FED TELEGRAFIARÁ UNA SUBIDA DE TIPOS PARA ESTE AÑO

El Comité Federal de Mercados Abiertos de la Reserva Federal (FOMC, por sus siglas en inglés) inicia hoy su segunda reunión de política monetaria del año, donde asuntos como próximas subidas de tipos, la revisión de sus metas de inflación o el fin del adelgazamiento de su balance estarán sobre la mesa. Todo ello en un momento en que el 69% del mercado continúa descontando que no habrá encarecimiento alguno del dinero este año. De hecho, un 26,7% observa una bajada de tipos para el próximo 11 de diciembre. Aun así, los altos funcionarios del banco central estadounidense dejarán notar en su diagrama de puntos (*dot-plot*), que refleja donde observan los tipos de interés los distintos miembros de la Fed, al menos una subida de tipos este año y otra más en 2020.

(El Economista. Página 21. Media página)